INFORME DE LA COMPAÑÍA JEMAREDLI S.A., PRESENTADO POR LA ING. COM. ROSA MERCEDES SUCONOTA PINTADO COMISARIO DE LA CIA. PERIODO AÑO 2017.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 166 de la Ley de Compañías Mercantiles y los Estatutos compañía Jemaredli S. A. y posesionado legalmente, rindo a Ustedes mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, que presenta la parte Administrativa.

Asistí, a las Asambleas de Socios y Juntas administrativas a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que considere necesarios examinar. Mi revisión se efectuó con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados, y en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JEMAREDLI S.A. al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones para este año fueron de inversión considerando que la compañía inicia sus actividades comerciales el 30 de junio del 2011.

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo, y a los directivos por la facilidad que me dieron para realizar la información y así poder presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Machala, 10 de Marzo del 2018

Ing. Com. Rosa Mercedes Suconota Pintado
COMISARIO